

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

VILLA CONEJOS

LICENCIAS

Don Manuel Ruiz Benavente ha solicitado de esta Alcaldía licencia dedicada a centro de cetrería a ubicar en Villaconejos, en carretera de Aranjuez, número 53.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Villaconejos, a 16 de octubre de 2015.—El alcalde, Adolfo Pacheco Sánchez.

(02/5.679/15)

